



UAEM

Convocatoria

**APOYO PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
FLOR DE MARÍA REYES DE MOLINA, 2022**

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados y con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, II, III, IV y VI, 3 y 15 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 8, 20, 29 fracción XII y 57 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 76 del Reglamento de la Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México.

CONVOCA

A Profesoras de Tiempo Completo, Medio Tiempo o Técnico Académico con nivel de licenciatura o maestría de la Universidad Autónoma del Estado de México a concursar por un:

APOYO PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL 2022

Con el objeto de impulsar el desarrollo académico de nivel medio superior y superior de las profesoras de la Universidad Autónoma del Estado de México, se oferta el programa permanente de estímulos para la internacionalización de perfiles académicos que consiste en un apoyo económico para aquellas que decidan llevar a cabo una estancia académica o de investigación en universidades o instituciones a nivel nacional e internacional, el cual será determinado de acuerdo con la ubicación de la institución destino, asignándose de la siguiente forma:

La profesora Flor de María Reyes de Molina fue la primera mujer en impartir cátedra en el Instituto Científico y Literario del Estado de México en 1904, en las épocas pre revolucionaria, revolucionaria y post revolucionaria; así como durante el periodo de lucha por la autonomía del Instituto.

GARCÍA MAZA, María del Carmen. Flor de María Reyes de Molina. Precursora de la educación superior en el Estado de México. Revista de Identidad Universitaria, [S.l.], v. 1, n. 11, p. 2-4, dic. 2020. Disponible en: <<https://revistaidentidad.uaemex.mx/article/view/15734>>. Fecha de acceso: 7 jul. 2022

Hasta \$ 40,000.00 en los siguiente rubros:

- Hospedaje.
- Transporte: únicamente vuelo o autobús redondo, no autos particulares ni taxis.
- Alimentos.

Únicamente se validarán las solicitudes de las profesoras que cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria.

Requisitos de participación

- La estancia de investigación deberá ser no menor a 15 días ni mayor a un mes.
- Ser miembro o líder de un Cuerpo Académico.
- No contar con un apoyo similar por parte de la Universidad Autónoma del Estado de México o alguna otra institución para el mismo fin.

Nota importante: una vez que finalice la estancia, se deberá entregar una constancia de término.

Documentos solicitados

- Carta de invitación por parte de algún académico de reconocido prestigio en la universidad receptora o convocante.
- Carta de aceptación por parte de la institución de destino.
- Programa de trabajo a desarrollar que indique: objetivo general, objetivos específicos, cronograma de actividades y resultados académicos esperados; firmado por la aspirante, director o directora del espacio académico y tutora o tutor anfitrión (mínimo tres cuartillas, en hojas con membrete de la Universidad Autónoma del Estado de México y de la Institución receptora, cada hoja debe contar con las tres firmas).
- Anexar los siguientes datos: Carátula de estado de cuenta o contrato bancario a nombre de la beneficiaria en donde se puedan verificar los siguientes datos: Nombre de institución bancaria (banco), cuenta bancaria (10 dígitos), cuenta CLABE (18 dígitos).

- Clave CURP.
- RFC con homoclave.
- Correo electrónico.
- Número de teléfono.
- Al finalizar la estancia, entregar comprobación mediante facturas fiscales.

Nota importante: referente a la comprobación, se dará capacitación para tener claridad sobre este punto conforme sean beneficiadas.

Áreas

- Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra.
- Biología y Química.
- Medicina y Ciencias de la Salud.
- Ciencias de la Conducta y la Educación.
- Humanidades.
- Ciencias Sociales.
- Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas.
- Ingenierías y Desarrollo Tecnológico.
- Interdisciplinaria.

Recepción de solicitudes

Entregar la documentación digitalizada en un solo archivo PDF al siguiente correo: gsanchezr@uaemex.mx de la Unidad de Fortalecimiento a la Investigación y los Estudios Avanzados de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

Criterios de asignación

Se dará prioridad al tema de plan de trabajo a desarrollar durante la estancia, los resultados esperados y el impacto social.

El lugar y la fecha de pago se notifica al correo electrónico de la beneficiaria y el número de apoyos a otorgar dependerá del presupuesto asignado.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

Fechas importantes

Actividad	Fechas
Publicación de convocatoria	11 de julio de 2022
Periodo de recepción de solicitudes	Del 2 al 31 de agosto de 2022
Publicación de resultados	A partir del 8 de agosto, de acuerdo con la recepción de solicitudes
Fecha de pago	20 días hábiles después de haber recibido resultado favorable
Fechas de estancia	Del 11 de julio al 15 de noviembre de 2022

Informes

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados en la Unidad de Fortalecimiento de la Investigación y los Estudios Avanzados: Instituto Literario Ote., Núm. 100, Planta Alta, Col. Centro, Toluca, México, C. P. 50000.



Lic. Grisel Reyes Carmona

becas.posgrado.uaemex@gmail.com

(722) 226 2300 Ext.11565 o 11539

Toluca, Estado de México, julio 2022.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

*“2022, Celebración de los 195 años de la Apertura de las Clases
en el Instituto Literario”*